

ASUNTO: Normativa estatal

Comunicado: Subvenciones INAEM

Madrid, 19 de enero de 2021

Buenos días,

El INAEM ha publicado las instrucciones para la justificación de las ayudas de danza, lírica y música:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:93b474ad-4760-4b2e-b817-5057cb2e0b44/instrucciones-justificacion-2020-firm.pdf>

En breve publicarán las de teatro y os las haremos llegar.

Agradeceremos que trasladéis la información a vuestros socios.

Un saludo,

Jesús Cimarro

Presidente FAETEDA